

## INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

<b>Título</b>	<b>Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo</b>
<b>Centro/Dpto.</b>	<b>Arquitectura</b>
<b>Fecha de aprobación del informe</b>	<b>Junta de Escuela de 20-Febrero de 2018</b>

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

### Análisis

La página web de la Escuela de Arquitectura recoge toda la información relativa al Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo:

<http://arquitectura.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=209&plan=G256>

En ella está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad. En el enlace mencionado se halla recogida y ordenada la información en las diversas pestañas: la Presentación del Grado que comprende los objetivos de la titulación, las competencias, la estructura y los créditos, el número máximo y mínimo de créditos ECTS por matrícula y período lectivo, el perfil de ingreso y el calendario de implantación. Toda esta información está contenida en el Folleto Informativo de la Titulación cuyo enlace se halla en esta página).

El apartado “Planificación de la Enseñanza” recoge de manera detallada toda la información relativa a organización de las asignaturas obligatorias, optativas y transversales dentro del plan de estudios, calendario académico y de exámenes, horarios, asignaturas y profesorado de las mismas. Las guías docentes están disponibles con antelación al comienzo del curso pues se solicitan meses antes de acabar el curso anterior con el fin de que cada coordinador de curso pueda revisarlas antes de subirlas a la aplicación de la web de la Escuela. Las guías docentes contienen una completa información sobre cada asignatura: profesorado, resumen contenidos, competencias, temario, sistemas y criterios de evaluación, estructuración teórico-práctica de cada asignatura (actividades formativas presenciales).

Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Podemos afirmar que este proceso se cumple al 100% con incidencias mínimas cumpliendo los profesores los plazos de presentación y revisión.

Se encuentra en esta pestaña también la Tabla de Adaptación de asignaturas, importante para los alumnos que procedían del extinto Grado en Arquitectura o de otras universidades o titulaciones afines. Se ha incluido el reconocimiento de Créditos por ciclos formativos, en concreto por las titulaciones de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil; así como los enlaces a cursos de idiomas, y actividades y asignaturas de carácter transversal.

La información sobre los TGF del Grado en FAyU es un punto específico de la planificación de la enseñanza, la información contiene la Normativa, las fichas de solicitud, el calendario de entregas y la composición y fecha de los tribunales así como el nombre y contacto del Coordinador de TFG del Grado. Además, de toda la información sobre el Proyecto Final de Carrera, su normativa, fechas y tribunales de cada curso.

Desde este punto se incluye la oferta de Prácticas Externas con el contacto de la Coordinación de las mismas, y el enlace al Servicio de Prácticas y orientación profesional de la Universidad de Alcalá.

Se engloba también la información pormenorizada de los Programas internacionales y de intercambio, como el programa de movilidad Erasmus, movilidad nacional, información para estudiantes e investigadores extranjeros, becas y ayudas a la movilidad de la Universidad de Alcalá, incluyendo los datos de contacto de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Escuela.

En el apartado de “Trámites Académicos”, además de la información relativa a acceso y admisión a los estudios del Grado en FAyU, se recoge toda la información que afecta al proceso de matriculación del alumno (calendario, fechas y plazos de los principales procesos administrativos, número de créditos a matricular, documentos a presentar, precios de matrícula, programas de intercambio, becas, seguros de accidente, guía de auto-matrícula, entre otros). Existe la opción de descarga de impresos de trámites de matrícula, solicitudes de convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos, de permanencia, traslado de expediente, de exámenes especiales, o solicitud de certificados y títulos, lo que permite que el alumno gestione fácilmente los trámites de su proceso académico-administrativo.

En la pestaña “Trámites académicos” se recoge toda la información relativa a los procesos académico-administrativos y el acceso a los impresos necesarios.

En el mismo enlace está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título.

<http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp/>

Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del



resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, en el IMI, y seguimiento

Como colofón decir que uno de los aspectos de la titulación mejor valorados por los estudiantes son la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, con una media de 8.13.

#### Valoración

A  B  C  D

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

#### Análisis

El título de “Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo” se propone para adecuarse a los requisitos de la Orden EDU/2075/2010, cuya superación supone el requisito imprescindible para cursar el “Máster Universitario en Arquitectura”, habilitante para ejercer la profesión regulada de arquitecto.

El título de Grado tiene un carácter formativo esencial y se adecúa a lo establecido en los artículos 12.9 y 15.4 del RD 1393/2007, y a su nueva redacción en el RD 861/2010.

Al tratarse de los estudios que permiten el acceso al Máster Habilitante en Arquitectura, y conducentes al ejercicio de una profesión regulada y homologada por la Unión Europea, se han seguido en todo momento las directrices emanadas de la normativa siguiente: Real Decreto 55/2005 de 21 de enero, Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y su modificación (Real Decreto 861/2010 de 2 de julio), Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio, y Real Decreto 96/2014 de 14 de febrero.

Por otra parte, la Directiva 2005/36/CE, en su artículo 46.2 regula las **actividades formativas**, estableciendo un marco obligatorio de Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas a alcanzar. Los estudios han sido reconocidos y publicados por la DG GROW Unit E5 – Professional Qualifications and Skills de la Comisión Europea.

La implantación del Plan de Estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

Se ha completado correctamente la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo desde el curso 2014-2015, siguiéndose una transición ordenada entre el Grado en Arquitectura y el nuevo Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en estos años, extinguiéndose en el curso 2016-2017 la docencia en el antiguo Grado en Arquitectura, y graduándose a su vez la primera promoción de la titulación Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en septiembre de 2017, una vez aprobado el Máster Habilitante preceptivo.

El proceso normativo llevado a cabo como transición ordenada entre los grados ha hecho compatible el derecho de los estudiantes que vienen cursando enseñanzas en planes de estudios declarados en extinción a no resultar perjudicados por el proceso, aplicándose una organización universitaria que ha mantenido de forma simultánea los estudios de la antigua estructura y los nuevos estudios de grado (véase Memoria de Verificación del título de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo).



En relación a las estadísticas de matrícula y nuevo ingreso del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo recogidas en el informe estadístico realizado por el Instituto de Ciencias de la Educación, de las 100 plazas que se ofertaron en el curso 2016-2017 se han matriculado 111 estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción, superando las estadísticas de cursos anteriores.

El perfil es el de un alumno vocacional, con una nota media de ingreso de 6.7, ligeramente inferior a la media de cursos anteriores, cuya causa en parte reside en que la nota de admisión ha descendido al 5,2.

El número total de matriculados en el curso 2016-2017 es de 417 observándose una curva ascendente respecto a años anteriores (desde el curso 2013-2014), siendo su distribución por sexos la siguiente: 219 mujeres y 198 hombres, significativo de la incorporación cada vez mayor de las mujeres a las carreras técnicas.

También resulta significativo que haya 96 estudiantes becados por el MEC en el curso que evaluamos.

En relación a las tasas e indicadores que nos permiten conocer una evolución cualitativa de la titulación, mencionar que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han descendido ligeramente respecto a los tres cursos anteriores de los que disponemos estadísticas. La tasa de rendimiento se sitúa en el curso 2016-2017 en 74.2 frente al 81.4 del curso 2013-2014.

La tasa de éxito, aunque su descenso es progresivo, es menos apreciable, situándose en el 83.8. La tasa de evaluación es del 88.5. Estos indicadores pueden reflejar ciclos pasajeros o remontables, o bien indicar el menor rendimiento general del estudiante cuyo análisis no depende únicamente del sistema de educación superior.

No hay datos disponibles sobre tasas de eficiencia, graduación y abandono global debido a la reciente implantación del título, por lo que no pueden contrastarse con las tasas que se establecen en el Verifica de la titulación.

En septiembre de 2017 se gradúa la primera promoción de estudiantes del nuevo Grado en Fundamentos.

Durante el curso 2016-2017 se defendieron un total de 62 Trabajos Final de Grado, de los cuales 21 obtuvieron la calificación de aprobado, 31 de notable y 9 de sobresaliente.

#### VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN

**Estudiantes/titulación:** se obtiene una valoración global del 5.33 del 0 al 10, ligeramente superior a la del curso anterior, y aunque progresa según una curva ascendente, sigue siendo algo baja.

Los datos procedentes de la encuesta docente han descendido ligeramente respecto al curso anterior, siendo no obstante de 7 sobre 10.

Los aspectos más positivamente valorados son los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas y la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, con una media de 8.13 superior a la de la titulación en el curso pasado (6) y superior a la media de la universidad (7.21). Por otro lado, la atención al estudiante (acogida, tutorías, personal) con un 6.38 (media UAH 6.74). Aunque los aspectos menos valorados y que están por debajo de la media de la UAH son las instalaciones e infraestructuras (3.38), que han ido en descenso respecto al curso anterior, y los recursos informáticos y tecnológicos (4), coincidiendo esta opinión con la valoración del PDI.

Apartados que no alcanzan el aprobado son la estructura y coordinación del plan de estudios (4.25), y aspectos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje (4.63), en descenso respecto al curso anterior y por debajo de la media de la universidad.

No obstante, estos datos proceden de unas tasas de respuesta escasa, del 10.7% y del 9.7% respectivamente, por lo que sería deseable fomentar por parte del profesorado y del alumnado una mayor participación en las encuestas de satisfacción.



**Estudiantes /satisfacción global con la docencia:** según el estudio de opinión del alumnado sobre la docencia en el Grado en F AyU en el curso 2016-2017, el nivel de valoración es de 7, manteniéndose respecto al curso anterior esta valoración, lo cual es un buen indicativo.

Los aspectos más valorados por el alumnado sobre la docencia en el Grado son: la claridad de las exposiciones con un resultado de un 6.9 próximo a la media de la Universidad (7.3); la corrección y el respeto hacia los estudiantes por parte del profesor con un resultado de 7.1 (7.9 media UAH), el ajuste a los contenidos de la Guía Docente con un 7.4 (8 media UAH), la disponibilidad del profesorado para las tutorías y el ajuste a los criterios de valuación contenidos en las Guías Docentes con una media de 7.3 (7.9 UAH). En resumen, aunque estos aspectos están un poco por debajo de la media de la universidad, y aún se podrían mejorar algunos aspectos como el fomento de la capacidad de participación de los estudiantes en clase, pensamos que en su conjunto los resultados son satisfactorios y son el fruto de la labor continuada efectuada por la coordinación vertical y horizontal, entre la Dirección del Departamento y la Escuela de Arquitectura, la Comisión de Calidad en colaboración con la Delegación de Estudiantes. Se ha realizado un gran esfuerzo por la adaptación de las Guías Docentes a los criterios de la Memoria del Verifica y por su cumplimiento de manera lo más rigurosa posible.

**Estudiantes/Prácticas externas:** El título contempla la realización de Prácticas externas (Asignaturas 256052, 256053 y 256054), que se han planificado con carácter optativo para ser cursadas preferentemente en el segundo cuatrimestre de Cuarto Curso, y de acuerdo con los objetivos de aprendizaje previstos según se recogen en la Memoria del Verifica. Durante el curso 2016-2017 se matricularon un total de 99 estudiantes con un total del 100% de aprobados con media de notable.

En todos los casos existe la adecuada coordinación entre el tutor académico, profesor Flavio Celis, y los correspondientes de las instituciones y empresas, que viene asegurada por los correspondientes Convenios para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa, y regulada por el Reglamento de Prácticas externas para los estudios de Grado de la UAH.

No existen datos de valoración sobre las prácticas externas para el curso 2016-2017.

**Estudiantes/Movilidad:** la valoración global es positiva y va en aumento, siendo del 7.2 con una tasa de respuesta del 61.1%. Los aspectos más valorados son el tiempo de la estancia (8.52), la facilidad en los trámites administrativos por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá (7.68), así como la calidad de los cursos recibidos en las universidades de acogida (6.96). Los aspectos menos valorados son la labor de coordinación Erasmus de las universidades de acogida (6.20) y la calidad de los alojamientos de los lugares de destino (6). No obstante, la experiencia en general es positiva.

En la escuela se ofertan programas o acciones de movilidad numerosas y adecuadas. Durante el curso 2016-2017 la estadística de Movilidad refleja una cifra de 40 alumnos del Grado en Fundamentos que han viajado a universidades extranjeras a través del programa Erasmus y otros. En relación al curso anterior, se observa un ligero incremento del sistema de intercambio al haberse ya implantado el Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en los diversos cursos.

**Personal Docente e Investigador:** la satisfacción global con la titulación es de 6.41, con un muy ligero descenso respecto al curso anterior que obtuvo un promedio de 6.6 sobre 10, pero podemos interpretar cierto mantenimiento si consideramos el 4.2 del curso 2014-15. No obstante la tasa de respuesta es del 27% por lo que sería deseable un fomento de la participación.

Los aspectos más valorados son la coherencia en la planificación de la enseñanza de la titulación para la adquisición de competencias generales y específicas con una media del 7.35, que se aproxima a la media de la universidad (7.98); la organización de la enseñanza con un 7.12 (7.76 UAH); y los mecanismos de coordinación del curso y titulación, del 6.94 (7.75 UAH), lo que de nuevo es un motivo de satisfacción para la Dirección del Departamento y de la Escuela de Arquitectura por el esfuerzo de coordinación que se desarrolla tanto vertical como horizontal.



No obstante, algunos de estos datos plantean un claro contraste entre la valoración de estudiantes y profesorado en campos por ejemplo como el de la planificación de la enseñanza, considerando que los aspectos menos valorados por el PDI y que están por debajo de la media de la universidad se refieren al nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado de los contenidos y de las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios (6.88) y en segundo lugar, el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (6.18). Otro de los datos menos valorados por el profesorado es el número medio de estudiantes por aula con un 5.18 frente al 7.94 de la media de la Universidad.

El tamaño es distinto en los grupos de Teoría y en los Prácticas. En el primer caso, el tamaño máximo establecido es de 100 alumnos, pero este número se supera en las asignaturas de primer curso porque los alumnos de nuevo ingreso reales están en torno a los 115 alumnos, y a ellos hay que añadir los repetidores, con lo que resulta habitual contar con grupos teóricos de 125 alumnos de media. Por ello, en primer curso y en alguna asignatura de los cursos superiores se considera que este número es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos, y ha sido necesario duplicar grupos para atender adecuadamente a los repetidores. Análogamente los grupos de prácticas deberían contar con un máximo de 25 alumnos, cifra que se suele superar en una media de cinco alumnos, y que en todo caso es superior a lo que debería ser admisible en asignaturas como las de Expresión Gráfica, Proyectos Arquitectónicos o Urbanismo. En estos casos se considera que el número de alumnos también es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

Continuando con el informe, y en este punto coinciden todos los sectores analizados, el punto peor evaluado es el referido a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo,...) con una valoración del 5.18 frente a la media de la Universidad del 7.94.

**La satisfacción del PAS:** es del 5.82, estando casi todos los aspectos de valoración por debajo de la media de la media de las titulaciones de la Universidad. Los aspectos peor valorados son la información recibida sobre aspectos de la titulación para el desarrollo de labores de gestión y administrativas con un 3.75, la comunicación con los responsables académicos con un 3.75 y los aspectos más valorados es la adecuación de los recursos materiales para la tareas encomendadas en relación al desarrollo de la titulación con un 8.57 por encima de la media de la universidad (6.87). También por encima de la media de la universidad se valora la capacitación profesional y adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas con un 7.86 (frente al 7.55 de la universidad).

No hay indicadores de inserción laboral por la implantación reciente del nuevo Grado

En resumen, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso pero se han detectado áreas de mejora. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada pero se detectan igualmente áreas de mejora. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Las **normativas de permanencia** se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria y en La Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia en los Estudios de Grado de la UAH.

Los sistemas **de transferencia y reconocimiento de créditos** se aplican de forma adecuada, siguiendo las pautas establecidas en la Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los Estudios de Grado de la UAH, según consta explícitamente en el Anexo de la Memoria de Verificación. Cabe destacar que se aplica el reconocimiento automático de créditos previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, a las asignaturas de formación básica del Plan de Estudios que se correspondan con las materias básicas de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (Evidencia 1.3). También son objeto de reconocimiento las asignaturas que se cursen en el extranjero en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por la UAH, y por la participación de los

alumnos en las actividades universitarias, solidarias y de cooperación aprobadas por la Junta de Escuela y ratificadas por la Comisión de Docencia de la UAH.

Se ha continuado con el proceso de convalidación de asignaturas en el marco de la transición del Grado en Arquitectura al nuevo Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. En el curso 2016-2017 se tramitaron 12 expedientes de reconocimiento de créditos motivados por el cambio de plan desde el Grado en Arquitectura (254) al nuevo plan de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo (256), siendo una cifra decreciente motivada por la propia extinción del G254. Se tramitó el reconocimiento de créditos de un total de 419 asignaturas procedentes del Grado 254.

Este proceso ha seguido con rigor las bases de adaptación desde el Grado en Arquitectura que se estableció en la memoria de verificación del Grado en Fundamentos en arquitectura y urbanismo.

### Valoración

A       B       C       D

### SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

### Análisis

El diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la Dirección de la Escuela de Arquitectura de la UAH por lo que ésta fija de antemano los objetivos que pretende alcanzar como resultado de su implantación. A este fin responde el documento **Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de arquitectura** (aprobado en Junta de Escuela el 3 de marzo de 2016).

En el Reglamento de Calidad se establece la composición de la Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura, la actuación y competencias de la misma, la celebración de sus reuniones y su convocatoria, así como las responsabilidades de sus miembros.

Con el ánimo de responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, de ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES, de ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad, de facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en la Escuela de Arquitectura, se elabora un SGIC que contempla, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Legalidad y seguridad jurídica: la Escuela de Arquitectura ha diseñado su SGIC de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Publicidad, transparencia y participación: la Escuela de Arquitectura da difusión al proceso de elaboración de su SGIC, establece procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e



informes que se generen durante dicha elaboración y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

El SGIC de la Escuela es una herramienta flexible cuyos objetivos son la constante incorporación de estrategias de mejora continua en la titulación. A través de la Coordinación y la **Comisión de Calidad**, la Escuela materializa el proceso de elaboración de su SGC, establece procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados. La Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) del Centro, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La composición y la coordinación de la Comisión de Docencia y Calidad se encuentran en la página web de la Escuela de Arquitectura.

En la página web de la Escuela se recoge toda la información y documentación relativa al funcionamiento del SGIC <http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp>. En este enlace se pueden consultar los documentos de Política y objetivos de calidad de la Escuela de Arquitectura, los manuales genéricos del SGC y del Manual genérico de Procesos, y las instrucciones o procedimientos de trabajo efectuados por la Comisión de Calidad de la Escuela basados en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, buscando que el análisis y la mejora de todos los procesos formativos de la Escuela de Arquitectura se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SGIC se ha concebido como una herramienta en continua transformación.

En este sentido, se recoge una información actualizada sobre su política y objetivos, y sobre sus acciones como la actualización constante de su página web, el desarrollo de acciones del Contrato Programa para mejorar la calidad de la enseñanza, entre ellas elaboración y presentación del programa de actividades anual a la Comisión de Calidad por parte del Director y el Coordinador de Calidad del Centro, la aprobación por la Junta de Escuela de las actividades acordadas por la Comisión de Calidad, la presentación de la solicitud correspondiente en la convocatoria de la Universidad de Alcalá, la puesta en marcha de las acciones con recursos concedidos y la revisión de los resultados y grado de ejecución de las acciones del Contrato del año anterior por parte del Director y el Coordinador de Calidad del Centro.

**Se analiza de manera sistemática la información disponible en el título para la toma de decisiones**, llevando a cabo el control y coordinación de acciones de aprobación de la oferta docente, y los procedimientos seguidos para la modificación de las guías docentes de las asignaturas. La gestión de la oferta docente será analizada por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las oportunas acciones de mejora. La difusión de la Memoria de Calidad entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.

Los coordinadores de curso se encargan de centralizar las guías docentes y de su revisión, realizando informes y conclusiones de las reuniones que son analizados y centralizados por la Comisión de Calidad de la Escuela para extraer conclusiones y para elaborar los planes y acciones de mejora de los contenidos. Las modificaciones efectuadas en las Guías Docentes por parte de los Departamentos aprobadas en la Junta de Escuela constituirán material de análisis de la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de elaborar con los resultados obtenidos la Memoria de Calidad anual.

<http://arquitectura.uah.es/escuela/documentos/IT-05-guias-docentes-EA-UAH.pdf>

Por otro lado, el SGIC a través de la Comisión de Calidad se encarga de asegurar la actualización en la página web de toda la información relativa a la oferta docente y guías académicas, aspecto que es valorado muy positivamente por los estudiantes como hemos mencionado en páginas anteriores. Asimismo del Programa de tutorías personalizadas en el que se ofrece orientación académica previa solicitud por parte del alumno: <http://arquitectura.uah.es/escuela/documentos/IT-07-tutorias-EA-UAH.pdf>



El SGIC también garantiza el seguimiento interno de los estudiantes en prácticas externas. Las prácticas se gestionan desde el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) pero el seguimiento académico lo realiza la Escuela de Arquitectura, mediante la designación de un coordinador anual para este cometido. Igualmente, la Dirección de la Escuela solicitará a los Departamentos una lista de profesores voluntarios que quieran ejercer como Tutores Académicos de Prácticas Externas. El Coordinador de Centro de Prácticas Externas es responsable de la interacción entre el SOE y la Comisión de Calidad en los procedimientos en los que sea necesario. La generación del informe anual de evaluación de la actividad, para la presentación a la Comisión de Calidad y de cara a su inclusión en la memoria de calidad de cada titulación. El Tutor Académico de Prácticas Externas es responsable de la interacción, seguimiento y evaluación de los alumnos en su actividad de prácticas externas, así como de la interacción con los tutores empresariales e institucionales y de la generación del informe anual de evaluación de la actividad, para su presentación al Coordinador de Centro de Prácticas.

Es responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Escuela la gestión de consultas, quejas y reclamaciones a la Dirección de la Escuela y la tramitación de partes de incidencia emitidos por cualquier parte.

También es competencia de la Comisión de Calidad la gestión de los espacios docentes del edificio del Carmen Calzado, la reserva y asignación de aulas para la docencia reglada, analizando el uso y la ocupación de aulas y otros espacios docentes que se recogen en una plantilla de ocupación horaria de las diferentes aulas. También se centralizan las anomalías, estado de conservación y necesidades que requieran ser atendidas por la Gerencia o por la Oficina Técnica de la Universidad. Todo ello es analizado por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se proponen las oportunas acciones de mejora. La difusión de resultados entre los grupos de interés se realiza a través de la publicación de la memoria académica utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.

El SGIC a través de la Comisión de Calidad también tramita las Renuncias a la Evaluación Continuada acogiéndose a lo establecido en el artículo 10, apartado 3, de la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes aprobada en Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2011. La Comisión de Calidad analiza la información relativa las renuncias para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las acciones de mejora pertinentes.

Por último, la Comisión de Calidad se encarga de gestionar el procedimiento de los Trabajos Fin de Grado. Con carácter previo al período ordinario de matrícula, los Departamentos que impartan docencia en los diferentes Grados habrán de comunicar a la Dirección de la Escuela una propuesta de Trabajos de Fin de Grado según el Anexo I-IT18 con los pre-acuerdos de Trabajos de Fin de Grado de aquellos profesores que pertenezcan al departamento según el Anexo V-IT18. Las propuestas de Trabajos de Fin de Grado serán aprobadas por la Junta de la Escuela de con carácter previo al período ordinario de matrícula, y se integrarán en la oferta docente de la titulación en el procedimiento de matrícula. También la Dirección de la Escuela registra los TFG matriculados, las solicitudes de asignación de Trabajo de Fin de Grado que se dirigen al Presidente de la Comisión de Docencia, la cual, una vez recibidas las solicitudes, realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles la asignación de los Trabajos y tutores y su publicación.

La normativa completa respecto al Trabajo de Fin de Grado, aprobada en Junta de Escuela se puede consultar en la página web de la Escuela.

En suma, el SGIC de la Escuela de Arquitectura dispone de **procedimientos que garantizan la recogida de información para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, siendo esta información básica en la elaboración de los planes de mejora de la titulación.**

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de



los siguientes aspectos mediante la realización de encuestas organizadas por la universidad:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La evaluación y análisis de la actividad docente.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Los tres primeros aspectos, “Satisfacción de los grupos de interés”, han sido valorados en el apartado anterior, siendo la opinión general satisfactoria sobre el aprendizaje de las asignaturas. Los análisis de los resultados de la encuesta docente de cada asignatura permiten a la Comisión obtener valoraciones más concretas del grado de satisfacción de los alumnos con los sistemas de aprendizaje. La opinión global de los alumnos con el título es globalmente satisfactoria, valorando sobre todo aspectos como la interacción profesor-estudiante.

**La evaluación de la coordinación docente de la enseñanza del título** con la finalidad de llevar a **cabo la revisión y mejora de los planes de estudio**, se ha mejorado estableciendo un sistema normalizado de informes de coordinación horizontal y vertical cada vez más fluida, entre los coordinadores que recogen la información relativa al desarrollo de la docencia, coordinación, guías, incidencias posibles y aspectos mejorables por curso, y la Coordinación y Comisión de Calidad que centraliza, evalúa y propone las posibles acciones de mejora.

Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno. Entre estos procedimientos se encuentra hacer el seguimiento de los egresados.

En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en **varios centros** de la universidad se valora si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están **coordinadas en todos los centros** participantes en el programa formativo.

Por otro lado, se publican puntualmente los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web de la Escuela de Arquitectura.

Los informes de seguimiento de la titulación son públicos a través del enlace de la página web de la Escuela: <http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp?capa=seguimiento>.

Respecto a la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento, al final del documento se reflejan en el plan de mejoras.

#### Valoración

A       B       C       D

#### RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

### Análisis

#### **Personal Docente e investigador:**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Durante el curso 2016-2017 el número de profesores del Grado en FAyU fue de 64 docentes, con un 53.13% de doctores, a pesar de que progresivamente la plantilla de profesorado ha ido adquiriendo el título de doctor y hay numerosas tesis en curso. La estructura académica está compuesta por 3 catedráticos, 12 Profesores titulares de Universidad, 5 titulares interinos (a lo largo del curso una de las plazas interinas obtiene la plaza de Profesor Titular de Universidad), 1 Titular de Escuela Universitaria, 1 Profesor Interino de Escuela Universitaria, 1 profesor Ayudante Doctor, 1 profesor Contratado Doctor Interino, 1 profesor Contratado Doctor, 3 profesores colaboradores, y 45 profesores asociados, 5 becarios FPU-FPI, 2 profesores visitantes.

En cuanto al **porcentaje de personal docente permanente/no permanente**, todavía se puede considerar que la titulación posee un déficit en este apartado dependiendo en exceso de los profesores asociados (45.31% según datos aportados por el informe de la UTC). Este indicativo hace considerar un necesario esfuerzo por parte de la Universidad para consolidar la plantilla mediante la convocatoria de plazas de profesorado en todas sus modalidades. No obstante, por otro lado, y aunque la figura de asociado se ha desvirtuado respecto a su sentido original, y se plantea como el primer estadio hacia la consolidación de la carrera docente, en titulaciones como Arquitectura, es lícito pensar en la necesidad de la existencia del perfil del asociado como profesional de reconocido prestigio que trasfiere su conocimiento práctico al terreno docente.

Finalmente, el porcentaje mayoritario de profesores asociados influye en la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor, debido a las propias características contractuales actuales que determinan su desvinculación temporal de la universidad durante algunos meses.

Por otro lado, en la titulación objeto de evaluación, existe un área de conocimiento, Urbanismo y Ordenación del Territorio, que no posee ningún profesor con vinculación permanente. No obstante, durante el curso 2016-2017 se ha mejorado la estabilización de la plantilla con la activación del plan de promoción del profesorado, habiendo obtenido una plaza de profesor titular el área de Composición Arquitectónica, quedando en fase de promoción a titular un profesor contratado doctor y dos profesores interinos y un profesor titular acreditado a cátedra.

Por otro lado el profesorado adscrito al Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo posee un total de 42 sexenios de investigación y 82 quinquenios reconocidos.

#### **Calidad y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje**

Se registra una participación del profesorado (en concreto 13 profesores durante el curso 2016-2017) diversos cursos de formación: Ap+A4:B22oyo a la evaluación de la actividad investigadora del PDI, Curso-Taller sobre el Enfoque de Marco Lógico (EML) aplicado a la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), Introducción al Campus Online BBL5, JORNADAS DE DEBATE: Las programaciones de asignaturas de Secundaria y Bachillerato en el marco de la última reforma: orientaciones para el Máster de Formación de Profesorado, la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA), Metodologías participativas: Alumnos investigadores, Plan de Formación en Inglés para PDI 2016-17, Posibilidades docentes de Office Mix,



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS NOVELES CURSO 2016-17, Taller de BIM: Building Informat.

A su vez, se registran 10 grupos de innovación docente sobre las siguientes temáticas: Desarrollo y aplicación de nuevas metodologías en la docencia de las Matemáticas, EM-TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a las enseñanzas del Electromagnetismo, IEGE-XXI-Innovación en la práctica docente en estudios de edificación relacionados con la gestión de la edificación, IEPC-XXI-Innovación en la práctica docente en estudios de edificación relacionados con el patrimonio construido, la imagen como herramienta docente en la universidad, LibreTics 1 SINERGIAS INTER\_DISCIPLINARES/INTER\_UNIVERSITARIAS.

Y un total de 14 proyectos de innovación docente: Análisis comparativo de la respuesta de estudiantes y profesorado procedentes de diversos grados hacia el empleo de metodologías de aprendizaje social en la web, Concurso de modelos de estructuras construidas a escala y ensayos de rotura en la enseñanza del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo y Máster, Desarrollo de capacidades espaciales mediante la aplicación del cubo de 1m3 en entornos domésticos variables y experimentales, Diseño de cursos NOOCs multidisciplinares para el desarrollo de competencias comunes, Keep learning in teamwork: a new approach to innovation in teaching, La relevancia de las palabras clave y del uso de apps en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado en Derecho, Plataformas educativas en la especialidad de Matemáticas del Máster de Profesorado, Realidad Aumentada para aprender a narrar el patrimonio histórico, videos docentes: una herramienta para fomentar el estudio autodidacta de las matemáticas en la UAH.

En conclusión se observa un gran interés por las nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la docencia y por impulsar la docencia en inglés.

#### **Programa Docentia**

Los resultados obtenidos por el profesorado en el Programa Docentia, aunque todavía parciales, al no acogerse el 100% del profesorado a este tipo de evaluación, permiten ir acumulando datos relevantes sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y el grado de satisfacción del profesorado y el alumnado. En primer lugar se observa un progresivo incremento en el número de profesores que solicitan formar parte de la evaluación, lo cual es un indicador positivo que discurre en paralelo al esfuerzo realizado por la plantilla por conseguir su consolidación académica y su reconocimiento en la ANECA, lo que revela la necesidad de profesionalización del profesorado.

Durante el curso 2016-2017 fueron 4 los profesores vinculados al Grado en FA y U que solicitaron su evaluación por el Programa Docentia, siendo los 4 evaluados favorablemente.

En resumen, aunque el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, es preciso continuar con el proceso de consolidación de la plantilla, en las diversas categorías docentes, e implicar a mayor número de docentes en programas de investigación y de formación docente.

#### **Personal de apoyo**

El **personal de apoyo** disponible implicado en el título posee buena preparación pero es muy escaso, faltando una mayor implicación para soportar las tareas de soporte a la docencia. El puesto de maestro de taller se limita a una persona con una dedicación inferior a lo normal pues no se ha incorporado durante todo el curso por su implicación sindical y bajas de enfermedad, cubriéndose sólo un bajo porcentaje de la actividad por un maestro sustituto temporal.

Por todo ello se alcanzan con mucha dificultad los mínimos requeridos para ayudar en las actividades



formativas que pone en marcha la Escuela.

No obstante, con mucho esfuerzo por parte del profesorado, cuya dedicación y vocación es plena, se han desarrollado **acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes** y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

**Acciones o programas de apoyo:** desde el Departamento se ha organizado un plan de formación en herramientas informáticas que permiten a los alumnos y profesores aprender los programas informáticos que necesitan para el desarrollo de sus asignaturas, Autocad, Photoshop, 3dstudio, Rhino, matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La Escuela facilita, para el desarrollo de estos cursos, las aulas con el equipamiento informático.

La Delegación de alumnos organizó en 2016-2017 la Semana de la Arquitectura 7.0, consistente en un ciclo de conferencias y talleres con el apoyo de expertos externos y del propio profesorado de la Escuela, que supuso un importante complemento formativo para los alumnos con participación de dos o tres ponentes del mejor nivel como Fuensanta Nieto, Antonio Cruz o Maria Langarita.

#### **Recursos materiales. Equipamiento:**

En cuanto a recursos materiales e infraestructuras si bien se han producido mejoras respecto a cursos anteriores, se evidencian deficiencias respecto al tamaño y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

Las aulas actuales tienen equipos de proyección y ordenadores en buen estado y suficiente actualización, facilitando la buena impartición de las asignaturas. Durante el curso pasado se instalaron sistemas de megafonía en tres aulas quedando pendiente su instalación en el resto de las aulas. No obstante, las condiciones acústicas de la mayoría de aulas no son las deseadas y se procedió al estudio de soluciones posibles que están pendientes de resolución.

Durante el curso 2016-2017 se llevó a cabo la adecuación parcial de la antigua iglesia/biblioteca, para tener un aula de grandes dimensiones necesaria dada la escasez de espacios del edificio del Carmen Calzado. Si bien el aula comenzó a utilizarse, quedó pendiente la dotación completa de su mobiliario y la mejora de sus instalaciones de sonido.

También se observó y planificó para el curso siguiente la dotación de laboratorios, espacios de trabajos, aulas de ordenadores, talleres de maquetas, y espacios versátiles para el estudio de los alumnos ante la evidente ausencia de los mismos en la Escuela.

**Accesibilidad:** quedó resuelta parcialmente la accesibilidad para los alumnos con discapacidad, de hecho hay un alumno que se desplaza con silla de ruedas y tiene acceso a prácticamente todos los espacios de la escuela excepto un aula y un pasillo de despachos, por lo que se ha organizado la docencia del grupo del alumno evitando esos espacios.

La accesibilidad debe mejorarse, ya que los accesos para las personas con discapacidad son por puertas traseras poco dignas e incómodas. Hay que tener en cuenta que el Grado se imparte en un edificio del siglo XVII rehabilitado, por lo que no siempre es fácil la adecuación para su mejora de la accesibilidad.

Por otra parte en cuanto accesibilidad sería preciso mejorar algunas vías de evacuación, como las escaleras del claustro y mejorar la señalética general de todo el edificio.

En suma, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título pero deben mejorarse considerablemente los espacios de

actividades docentes colectivos como talleres, laboratorios, espacios de trabajo en común, salas de reunión, comedor.

No existen títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial.

### Valoración

A  B  C  D

### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

### Análisis

En el informe de ANECA de fecha de 21/06/2013 "Evaluación sobre propuestas de modificación del Plan de Estudios" obtuvo un informe FAVORABLE, motivado porque el objeto de la modificación era cambiar el **cronograma de implantación del nuevo Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, así como corregir algunas erratas de la tabla de adaptaciones**. El nuevo plan de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo se desarrolla igualmente en cinco cursos académicos. Sin embargo, para adquirir las competencias profesionales de Arquitecto, es necesario cursar el Máster. Atendiendo a esta nueva situación, y en previsión de posibles solicitudes de adaptación desde el antiguo plan de licenciatura al nuevo título de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo y asimismo desde el Grado en Arquitectura se establecieron dos tablas de convalidaciones (INCLUIDAS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN FUNDAMENTOS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO), no existiendo recomendaciones a realizar.

### FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación y capacitación del Profesorado, transparencia de la información sobre la titulación en la página web de la Escuela, programas de Movilidad de los estudiantes, prácticas en empresa	Consolidación de puestos de trabajo del profesorado, mejora técnica y dotación de nuevos espacios, plan de seguimiento egresados, personal de apoyo a la docencia y PAS, equipamiento.

\*SE ADJUNTA EL PLAN DE MEJORAS EN FICHERO APARTE.